COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 119 DE 2023
CONTRATO 527 DE 2023

Oferente
JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI
NIT 7178851-1
Carrera 8 No. 15-38 – Puerto Boyacá
jaimeskla@hotmail.com
Celular: 7383051-3142832568

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 119 de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 119 de 2023, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES O MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	:	**DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($18.233.300) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION	:	**OCHO (8) DÍAS**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será por la **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones, conforme a la oferta económica y el informe de evaluación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de refrigerios compuesto por sándwich gourmet contiene pan aliñado, jamón, queso, ensalada y salsas y gaseosa tamaño 200 ml personal en sabores surtidos para funcionarios destacados, jurados en corregimientos e inspecciones, puestos de votación área urbana y rural, funcionarios de registraduria municipal, comisión estructuradora y organismos de seguridad (ejército nacional) entregado en sitio.	1142	$7.000	$7.994.000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 119 DE 2023
CONTRATO 527 DE 2023

2	Suministro de desayuno compuesto por jugo o porción de fruta: naranja, papaya, mora, melón, piña, banano (7 onz o 50 gr) proteína: huevo fritos, revueltos, carne sudada 2000 ml. Acompañamiento: arepa galletas, pan (1 porción) bebida caliente: chocolate y café con leche (7onz) caldo: caldo de papa, costilla o asadura (120 gr) se debe entregar en sitio a los funcionarios de la registraduria.	33	$12.000	$396.000
3	Suministro de almuerzos compuesto por sopa casera 220 ml, proteína: pollo, carne de res, carne de cerdo, hígado 220 ml, cereal: arroz blanco (80 gr) alimento energético: papas, yuca cocida o frita, tajadas maduras, patacón (50 gr) leguminosa: frijol, alverjas, lentejas, garbanzos (100 gr) ensalada cruda o cosida: lechuga, zanahoria, cilantro, cebolla, tomate (70 gr) jugo o porción de fruta (7onz) para funcionarios destacados, jurados en corregimientos e inspecciones, puestos de votación área urbana y rural, funcionarios de registraduria municipal, comisión estructuradora y organismos de seguridad (ejército nacional) entregado en sitio.	470	$12.000	$5.640.000
4	Suministro de cena compuesto por sopa casera 220 ml proteína: pollo, carne de res, carne de cerdo, hígado 220 ml, cereal: arroz blanco (80 gr) alimento energético: papas, yuca cocida o frita, tajadas maduras, patacón (50 gr) leguminosa: frijol, alverjas, lentejas, garbanzos (100 gr) ensalada cruda o cosida: lechuga, zanahoria, cilantro, cebolla, tomate (70 gr) jugo o porción de fruta (7onz) para funcionarios destacados, jurados en corregimientos e inspecciones, puestos de votación área urbana y rural, funcionarios de registraduria municipal, comisión estructuradora y organismos de seguridad (ejército nacional) entregado en sitio.	140	$12.000	$1.680.000
5	Hidratación bolsas con agua de 300 ml funcionarios destacados , jurados en corregimientos e inspecciones, puestos de votación área urbana y rural, funcionarios de registraduria municipal, comisión estructuradora y organismos de seguridad (ejército nacional)	1765	$500	$882.500
6	Fotocopias a blanco y negro	1000	$300	$300.000
7	Estopa o costal en lona blanca 60 cm x 90 cms	100	$1.000	$100.000
8	Alquiler de planta eléctrica diésel con ACPM incluido por día	2	$200.400	$400.800
9	Caja de tapabocas x 50 unidades	10	$30.000	$300.000
10	Adecuación arca triclave	3	$180.000	$540.000
			VALOR TOTAL	$18.233.300

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($18.233.300) M/CTE**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2023.CEN.01.020284 del 16 de Febrero de 2023.,** afectando el rubro **2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 119 DE 2023
CONTRATO 527 DE 2023

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Un pago final del (100%), previa presentación de actas de recibo final, liquidación final e informes de supervisión y certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

Garantía de Cumplimiento. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
Calidad del Servicio: Con el fin de garantizar la calidad del servicio a suministrar, EL CONTRATISTA deberá otorgar garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a suministrar EL CONTRATISTA, deberá otorgar garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
Responsabilidad civil extracontractual: En ningún caso inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP II-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 10 días del mes de Octubre de 2023, por

(ORIGINAL FIRMADO)
FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Elaboró: J. Conde
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.